



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0036896/2018

CUDAP: EXP-UNC: 0036897/2018

Córdoba, 26 SEP 2018

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 de los expedientes de referencia, solicitando el pago por la provisión de materiales para ser utilizados en trabajos varios de electricidad en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que por Res. Dec. 1463/2018 se aprueba el pago del gasto mencionado ut-supra;

Que se incurrió en un error involuntario en la mención de las facturas y el monto;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Modificar el Artículo 1 de la Res. Dec. 1463/18, que quedará redactado de la siguiente manera:

“Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/0015-00148311 y B/0008-00004241 de la firma **Los Molinos SRL CUIT 33-70806899-9**, por un total de \$20.833,42 (Pesos Veinte Mil Ochocientos Treinta y Tres con 42/100), referida al gasto mencionado ut-supra.”

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.: 1858

SB/ab

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC